

COOPERANDO

Boletín Informativo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores



Edición No. 42 | Octubre - Diciembre, 2021 | Lima, Perú



Fotografía oficial de la XXX Asamblea General Ordinaria realizada en Cartagena, Colombia.

EDITORIAL

Culminamos el 2021 con la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, la cual constituyó un gran encuentro semipresencial en el que participaron más de 20 EFS de la región, además de miembros asociados, así como EFS invitadas de la INTOSAI y organismos cooperantes. Un agradecimiento especial a la Contraloría General de Colombia, excelente anfitriona del evento.

En un año que nos trajo transiciones y actividades híbridas entre el mundo virtual y físico, podemos afirmar que no hemos dejado de lado nuestra voluntad de forjar vínculos de amistad y unión entre nuestras EFS. En ese sentido, las tecnologías continuarán siendo nuestras grandes aliadas en el 2022. Agradezco a las y los lectores del Boletín Cooperando y a las EFS quienes con sus aportes nos han permitido dar a conocer sus avances en materia de fiscalización pública y buenas prácticas en control gubernamental.

Nelson Shack Yalta
Presidente de la OLACEFS

COOPERANDO

Boletín Informativo de la Organización Latinoamericana y
del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

Editorial	1
Noticias OLACEFS	3
Novedades EFS	11
Actividades OCCEFS y EFSUR	16
OLACEFS y ODS	18
Agenda Próxima	19

XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS



Titulares y equipos de las EFS de la OLACEFS en la XXX Asamblea General Ordinaria.

Del 1 al 3 de diciembre se realizó la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. El esperado encuentro se desarrolló de manera híbrida, con la participación activa de titulares y equipos en modalidad presencial y virtual.

El evento constituyó un espacio para fortalecer la gestión de la fiscalización pública, presentar los avances de la organización a nivel regional y global, intercambiar conocimientos y experiencias sobre los asuntos de interés en común; así como consolidar los lazos de cooperación existentes. Asimismo, se desarrollaron los temas técnicos “Control preventivo: hacia un abordaje oportuno y efectivo de las EFS ante posibles irregularidades en la gestión pública” y “Derechos humanos, un desafío para las EFS”.

Dentro de los principales acuerdos que se tomaron en la Sesión Administrativa de la Asamblea, se reeligió a la EFS de Bolivia como Auditor Financiero de la OLACEFS 2022-2023 y se eligió a la EFS de Honduras como Auditor de Gestión de la OLACEFS 2022-2023, y se aprobó la Política de Género y No Discriminación de la OLACEFS. Asimismo, se confirmó a la EFS de México como organizadora de la XXXI Asamblea General Ordinaria de 2022 y a la EFS de Perú como organizadora de la XXXII Asamblea General Ordinaria de 2023. Finalmente, se aprobó que se eleve a la INTOSAI la petición para que se declare el “Día Internacional del Auditor Gubernamental”, y se desarrollaron elecciones para renovar cargos de la organización.

En el encuentro participaron más de 20 Entidades Fiscalizadoras Superiores de la región, además de miembros asociados, así como EFS invitadas de la INTOSAI y organismos cooperantes. Agradecemos a la Contraloría General de la República de Colombia, anfitriona de la Asamblea, por su excelente organización.

Compartiendo la experiencia de CTIC y presentando la estrategia para el 2022 de OLACEFS



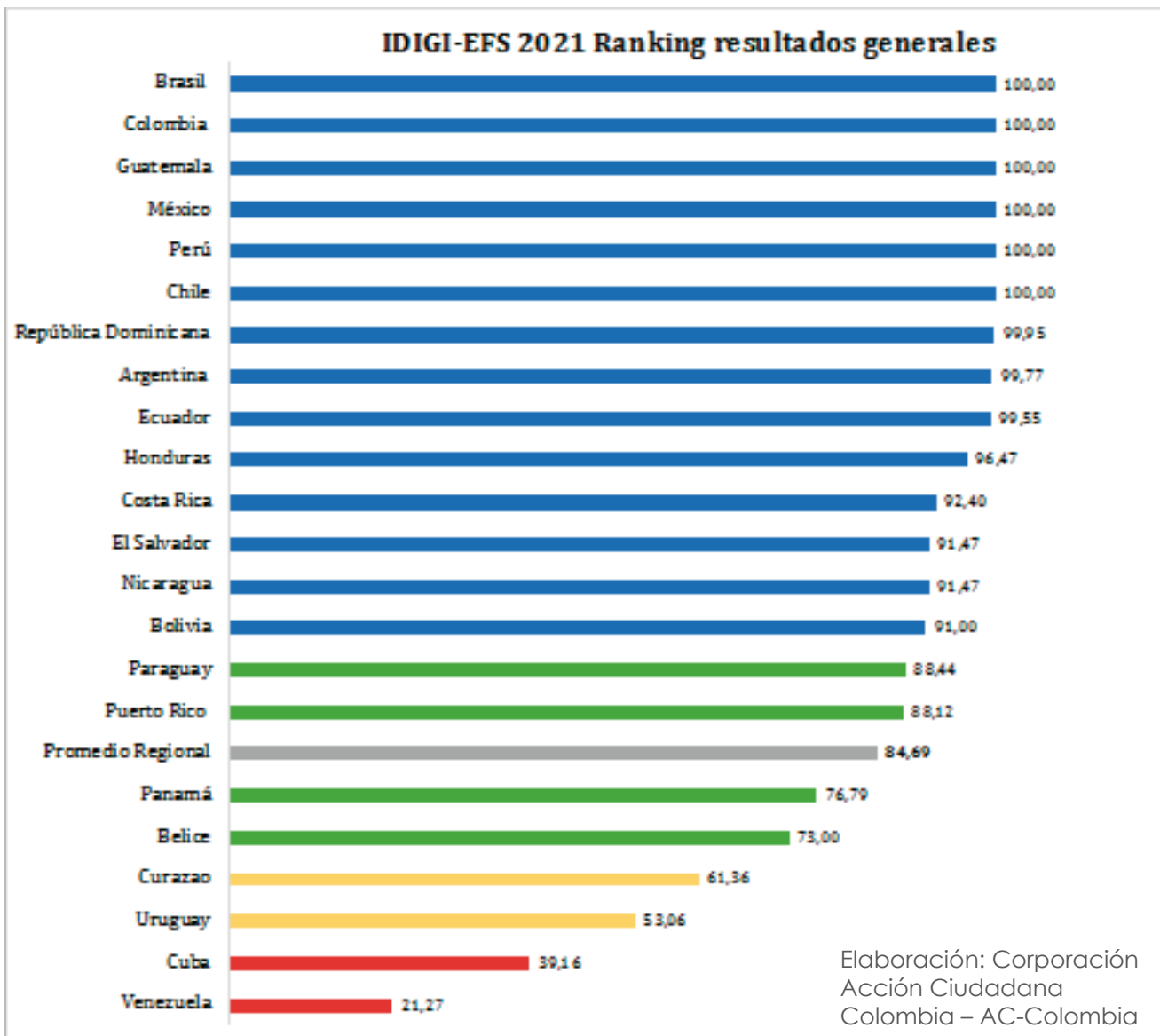
La Comisión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (CTIC) de la OLACEFS, que preside el Dr. Francisco J. Fernandez, Auditor General de la Nación de Argentina quiere compartir con la comunidad OLACEFS las principales actividades que realizó durante el 2021, a saber:

Colaboró íntegramente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el resultado y difusión de un **MAPEO DIGITAL** sobre el uso de las tecnologías digitales por parte de las EFS de la región; continuó con su tarea de difusión del sitio web **ODS.OLACEFS.COM**; realizó una encuesta en materia Auditorías Coordinadas; organizó los talleres de Encuestas en línea y de **Introducción a Python**; colaboró en la elaboración de **encuestas** a distintos grupos de la región; realizó el apoyo técnico para el nuevo sitio web de OLACEFS y la adaptación del portal de registro de la última Asamblea; puso en contacto a todos los miembros de la región con **192 eventos virtuales**; e impulsó la autogestión de reuniones virtuales para toda la comunidad OLACEFS utilizando Calendly, entre otras acciones.

Para este año 2022 estaremos concentrados en el lanzamiento del proyecto del **Portal de Datos Abiertos para la OLACEFS** que permitirá compartir información tanto de las propias Entidades de Fiscalización como de los gobiernos, una estrategia que permitirá poner la tecnología al servicio de la eficiencia, la transparencia y el prestigio de los informes de auditoría, investigaciones y análisis ante este desafío que representa la digitalización y la Inteligencia Artificial. Con la esperanza de invitarlos a participar de la **Fuerza de Trabajo de Big Data & I.A de la CTIC**, dejamos un inmenso agradecimiento a todas las EFS que acompañan la tarea de la Comisión.

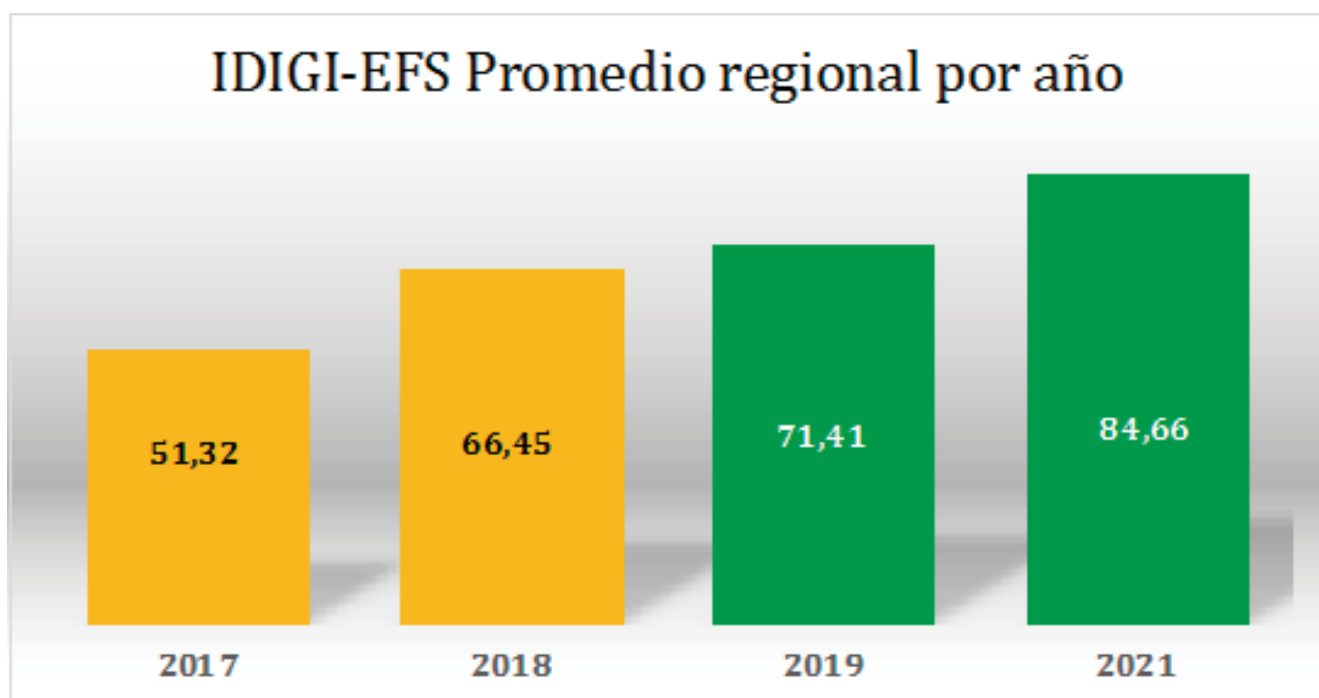
La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS, presidida por el Lic. Jesús Rodríguez, Auditor General de la Nación de Argentina, y con el apoyo de la organización civil Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia, realizaron la cuarta medición del Índice de disponibilidad de información a la ciudadanía sobre la gestión institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - IDIGI-EFS-2021.

El IDIGI-EFS es una herramienta que mide la disponibilidad de información que las Entidades Fiscalizadoras Superiores presentan a los ciudadanos y partes interesadas a través de sus portales institucionales en relación con: el marco institucional; los alcances del control y la fiscalización; los resultados de la fiscalización; y la rendición de cuentas.



Los resultados generales en 2021 ubican a las EFS de Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú en el primer lugar con el 100% de la información disponible.

El IDIGI-EFS 2021 revela un incremento de 33,4 puntos frente a la primera edición realizada en 2017, con un promedio regional de 84,69% de disponibilidad de información.

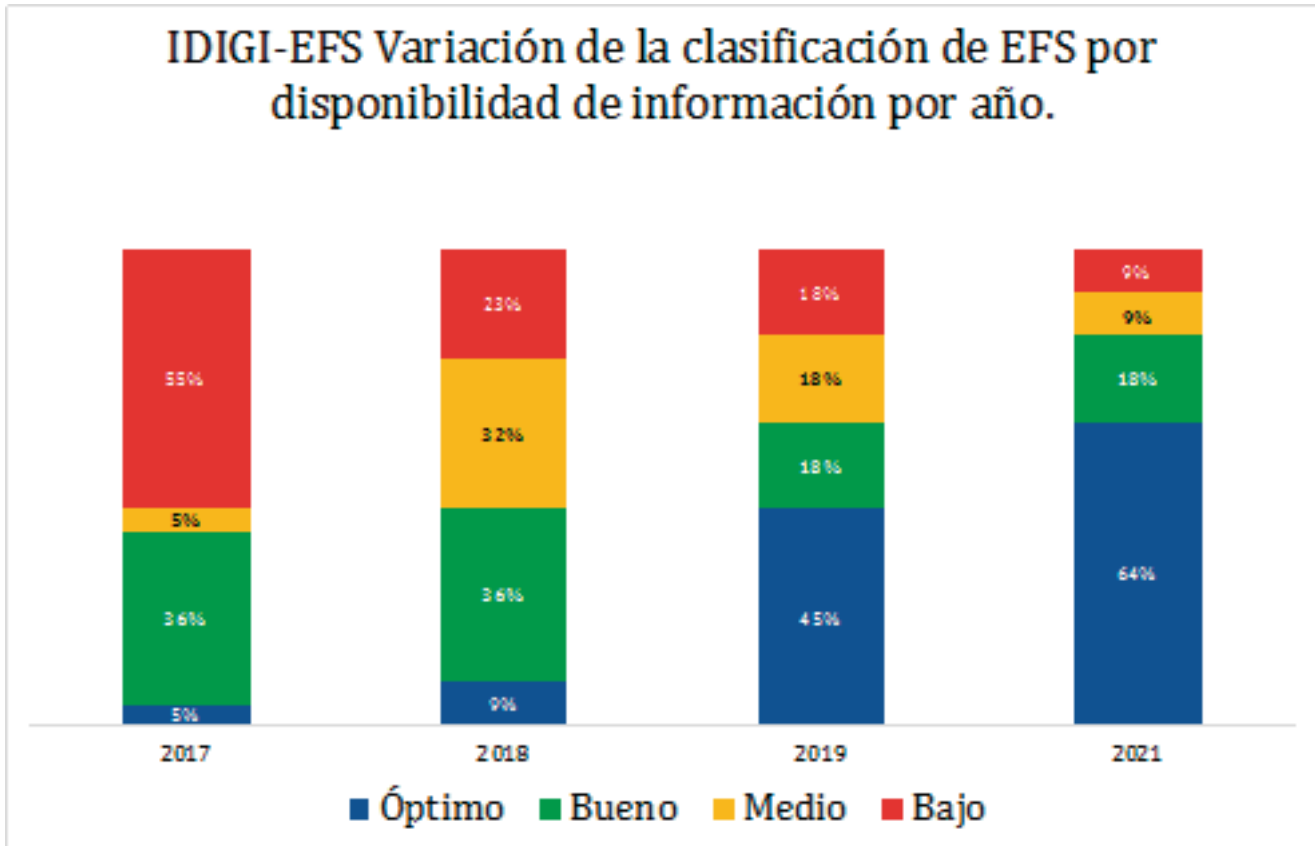


Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

En 2017 tan solo el 5% de las EFS de la OLACEFS se encontraba en nivel óptimo de disponibilidad de la información, para 2021 el 64% de ellas alcanza este nivel. Así mismo, en el 2017 el 55% de las EFS presentaba un nivel bajo cifra que se reduce en 2021 a un 9%.

El IDIGI-EFS 2021 incorporó el módulo COVID-19 para evaluar la disponibilidad de información sobre la fiscalización de dineros públicos destinados a atender la pandemia, ante la creciente demanda por parte de la ciudadanía.

Los resultados reflejan un promedio regional de 65% de disponibilidad de información ubicándose en un nivel medio, es decir que la información que proveen aporta insumos básicos que motivan el control social y el seguimiento ciudadano a la fiscalización. Siete EFS de América Latina y el Caribe presentan



Elaboración: Corporación Acción Ciudadana Colombia – AC-Colombia

un nivel óptimo de información sobre la fiscalización de los recursos COVID-19. Son ellas: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, México y Perú.

Si bien las EFS de la región han desarrollado estrategias innovadoras para dar a conocer los resultados del control institucional, es necesario avanzar en el fortalecimiento de vínculos con la ciudadanía, entes auditados y otras partes interesadas mediante la creación de espacios de trabajo conjunto orientados a destacar el valor y beneficio y a mejorar la calidad de los servicios gubernamentales.

La mejora continua en los niveles de disponibilidad de información evidencia la utilidad de la herramienta IDIGI-EFS y resalta su contribución al mejoramiento de la rendición de cuentas de las EFS a la ciudadanía, su potencial como una buena práctica para otras EFS de la INTOSAI y su valor como insumo para el fortalecimiento del marco de medición del desempeño – SAI-PMF.

El informe completo está disponible en:

<https://olacefs.com/ctpbg/document/fiscalizacion-y-disponibilidad-de-informacion-a-la-ciudadania-idigi-efs-2021-y-covid-19/>

El Comité de Creación de Capacidades realiza reunión anual



Participantes de la Reunión Anual del Comité de Creación de Capacidades.

El Comité de Creación de Capacidades (CCC), se reunió en los días 29 y 30 de noviembre, en Cartagena de Indias, Colombia, bajo la coordinación de su presidente, el ministro Augusto Nardes (TCU-Brasil).

La reunión contó con la participación de representantes de 13 EFS miembros del Comité y representantes de la Cooperación Alemana (GIZ).

La reunión inició con la Conferencia Magistral “La importancia de la gobernanza pública para América Latina: el caso de Brasil”, cuyo expositor fue el ministro Augusto Nardes. A continuación, las 6 Fuerzas de Tarea del CCC presentaron los principales resultados de las actividades desarrolladas durante 2021 y 5 de ellas finalizaron sus actividades.

Así, fueron creadas nuevas fuerzas de tarea, a saber: análisis de las evaluaciones de satisfacción de las capacitaciones del CCC; seguimiento de los Cursos Virtuales previstos en el Plan de Capacitación 2022-2024; iniciativas de gobernanza para las EFS de la OLACEFS; medición del impacto de los cursos ofrecidos por el CCC; herramientas para medición de riesgo tecnológico.

La presidencia del Comité presentó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y el nuevo Plan de Capacitación de la OLACEFS, que se ejecutará en el trienio 2022-2024. La reunión también contó con exposiciones de importantes cooperantes como la GIZ y la IDI.

Auditorías TAI

En la Auditoría Cooperativa de cumplimiento sobre la Transparencia, el Uso Responsable y la Inclusión del Uso de Fondos de Emergencia para hacer frente al COVID-19; auditoría global que lidera la IDI participan las EFS de Argentina, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Durante 2021 se han realizado actividades de capacitación y seguimiento a cargo de los mentores y mentoras de las EFS de Brasil, Chile, El Salvador, México y Uruguay. Se impartieron 11 módulos de la Guía de Auditorías TAI a los equipos auditores.

Se realizaron cinco webinarios de aprendizaje social con expertos de organizaciones internacionales. Asimismo, se desarrollaron tres sesiones de revisión entre pares de la planificación de auditorías que actualmente están en curso:

- Ayudas socioeconómicas de las EFS de Guatemala, Perú y Uruguay, con la mentoría de Brasil, El Salvador y México.
- Vacunación, de las EFS de Bolivia, Honduras y México, con la mentoría de El Salvador y Uruguay.
- Compras Públicas de Emergencia de las EFS de Argentina, El Salvador y Paraguay con la mentoría de Brasil y Chile.

Para más información consulte el informe del GTFD:

<https://olacefs.com/document/informe-gtfd-2021-v-18nov21-pdf/>



Equipo auditor de la EFS de Uruguay



Equipo auditor de la EFS del Perú



Equipo auditor de la EFS de El Salvador



Equipo auditor de la EFS de México

Resultados del Concurso de Investigación Regional 2021

El Concurso de Investigación Regional 2021 “Entidades Fiscalizadoras Superiores innovando para la mejora del control gubernamental en América Latina y el Caribe”, organizado por la Presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS y el Comité Asesor Jurídico – CAJ, tuvo como objetivo promover el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de innovación aplicados a la labor del control gubernamental en las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros y asociados de la OLACEFS. Los ganadores fueron:

1er Puesto: Juan Alejandro Herrera López de la EFS Costa Rica, con el título del Trabajo: “Generación de una red de fiscalización sobre infraestructura pública, basada en inteligencia artificial y blockchain”.

2do puesto: Carmela Rosario Chambergo Sandoval, Abraham Flores Vargas y Patricia del Pilar Núñez Ramírez de la EFS Perú con el trabajo “Efectividad del upgrade de la Participación Ciudadana de la EFS Perú durante la pandemia por la COVID-19: Manejo integrado de herramientas digitales para fortalecer la gestión de la fiscalización de la EFS Perú”.

3er puesto: José de Jesús Sosa López (Coordinador), Samuel Ruiz Montes y Osvaldo Daniel Rivera Corte de la EFS de México con el trabajo “Control Interno y Gobernanza: las dos caras del control gubernamental en México. Aportaciones de la ASF para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos”.

¡Felicidades a las y los ganadores, además de un agradecimiento especial a todas las EFS por su participación!



Balance de las principales actividades del TCU en 2021



La presidenta del TCU, ministra Ana Arraes, presentó un **balance de las principales actividades de la Corte en 2021**.

Ana Arraes hizo ajustes en la estructura organizacional de la secretaría del TCU con el objetivo de reducir las superposiciones entre las unidades y llenar los vacíos.



Ministra Ana Arraes presenta balance de las principales actividades de la EFS que preside.

Destacó la creación del Programa de Apoyo a la Gestión Municipal Responsable, denominado TCU + Ciudades, cuyo enfoque es la actuación pedagógica y orientativa en la búsqueda de contribuir con la calificación de los administradores municipales e inducir a la prevención de fallas que puedan perjudicar al uso de los recursos públicos en áreas como salud, educación e infraestructura urbana.

La presidenta mencionó algunas de las principales acciones desarrolladas hasta el momento, como la elaboración de publicaciones direccionadas a los gestores municipales sobre temas de Gestión Fiscal, Obras Públicas, Licitaciones y Contratos; lanzamiento de la vía de capacitación en compras públicas; actualización del curso de Fundamentos de las Transferencias Voluntarias; y la oferta de más de 130 acciones de capacitación.

La ministra instituyó el **Programa Especial de Seguridad de la Información - TCU + Seguro**, que contempla 86 acciones relacionadas con comportamiento de los empleados, gestión de riesgo y continuidad.

En cuanto a los **beneficios económicos** efectivos de las **acciones de control del TCU** analizados del 1º al 3º trimestre de 2021, se alcanzó un total de R\$ 51,9 billones (US\$ 9,2 billones) resultante del cumplimiento de determinaciones o recomendaciones hechas por la Corte.

Magistrado Roy Pineda Castro asumió la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)



El magistrado Roy Pineda Castro asumió el martes siete de diciembre 2021 la presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con el reto de continuar impulsando acciones de velar por el correcto uso de los bienes y recursos del Estado. La tradicional rotación de presidencia se oficializó en una sesión administrativa del Pleno de Magistrados celebrada este día.



El magistrado Roy Pineda Castro asumió el siete de diciembre la Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), lo acompañan sus compañeros del Pleno, José Juan Pineda Varela y Ricardo Rodríguez.

Conforme lo indica el proceso legal, el magistrado Ricardo Rodríguez entregó los sellos de la Presidencia del TSC al magistrado Roy Pineda Castro, quien desempeñará dicho cargo por el período de un año, como lo contempla la Ley Orgánica del TSC.

La actual administración del TSC la integran los magistrados José Juan Pineda Varela, Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro, quienes fueron nombrados por el Congreso Nacional (CN) para desempeñar sus funciones por un período de siete años, contados a partir del siete de diciembre del año 2016, concluyendo el siete de diciembre de 2023.

El artículo 9 de la Ley Orgánica del TSC cita que, “El Tribunal Superior de Cuentas estará integrado por tres (3) miembros elegidos por el Congreso Nacional, con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los Diputados. Corresponde al Congreso Nacional la elección del Presidente. La Presidencia del Tribunal será ejercida de manera rotativa por períodos de un (1) año entre los miembros que la integran, en el orden de su elección”.

El magistrado Pineda Castro asume por segunda ocasión la presidencia del TSC garantizando a la comunidad nacional e internacional el cumplimiento de la misión de velar por la gestión eficaz y eficiente de los bienes y recursos del Estado, en procura de una administración transparente, promoción de los valores éticos y morales en beneficio de Honduras.

Ciudad de México sede de XXXI Asamblea de 2022



XXX Asamblea General Ordinaria OLACEFS - Colombia 2021: día 3

Presentación de video sede XXXI AGO en Cartagena, Colombia

Durante los trabajos de la XXX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, celebrada del 1 al 3 de diciembre de 2021 en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, se aprobó la que la ASF organice la edición número XXXI de este magno evento en agosto de 2022.

La Asamblea de la OLACEFS constituye un foro de deliberación y de toma de decisiones estratégicas, donde se definen las rutas que seguirá nuestra organización regional.

Una sede como la Ciudad de México, con servicios de primer nivel en todos los planos, permitirá realizar un evento moderno, de carácter híbrido, donde se refrende y proyecte la capacidad de la OLACEFS para seguir avanzando en la innovación, la transformación digital, la mejora continua y la perspectiva de los derechos humanos, entre otros elementos, como soportes de una fiscalización superior que sirva cada vez mejor a los estados de la región.

La Auditoría Superior de la Federación de México, como institución anfitriona, se comprometió a enriquecer la organización del evento con el conjunto de sugerencias que realicen las EFS, para así perfilar una gran Asamblea hacia el año 2022.

Vea el video de invitación en el minuto 30 de la quinta hora:
https://www.youtube.com/watch?v=qtA8zGldm_A

EFS Perú amplía control concurrente a nivel nacional

La EFS Perú expandirá el control concurrente a todos los procesos de contratación de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras públicas mayores a S/ 10 millones (\$ 2.5 millones USD), luego que el Congreso de la República aprobara la Ley N° 31358.

La fortaleza del control concurrente radica en el acompañamiento simultáneo, preventivo, multidisciplinario, oportuno y célere al gestor público durante los distintos momentos clave de la contratación y ejecución de un bien, servicio u obra pública, con la finalidad de advertir riesgos y situaciones adversas que son comunicadas a la entidad para que adopte las medidas correctivas.

El control concurrente ejecutado en las obras de la Reconstrucción con Cambios, los megaproyectos, así como en el proceso de inmunización por la COVID-19, permite afirmar que este modelo funciona, es rentable y genera ampliamente valor público.

Una investigación realizada por la EFS Perú ha demostrado que el control concurrente contribuye a que las obras se ejecuten y terminen con menores costos. Además, por cada sol (\$ 0.25 USD) invertido en control concurrente en obras públicas, el Estado ahorra seis soles (\$ 1.25 USD), es decir, tiene una tasa de rendimiento del 500%.

14



El control concurrente contribuye a una adecuada continuidad de las obras públicas.

Contraloría crea la División de Investigaciones Especiales para atender de manera más eficiente y efectiva las querellas, investigaciones y las colaboraciones



El 30 de junio de 2021 la Contralora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico creó la División de Investigaciones Especiales (DIE) con el propósito de robustecer el componente operacional de la Oficina dotándolo de mayores recursos, de equipo, y de personal especializado, para poner al servicio de los auditores estrategias y herramientas para ejecutar las auditorías. En la DIE se integran el Grupo de Investigación, el Grupo Forense Digital y el Grupo de Apoyo Técnico para realizar un conjunto de actividades dirigidas a las investigaciones de fraude,

despilfarro y abuso; para obtener información, manejar posible evidencia y analizar datos a través de la ejecución de exámenes forense digital; y para proveer apoyo técnico especializado en el análisis de datos y desarrollo de estrategias tecnológicas.

La celeridad con que la tecnología evoluciona requiere a los gobiernos y entidades fiscalizadoras implementar y desarrollar estrategias y tecnologías digitales en su quehacer, para adelantar la batalla contra la malversación de los fondos públicos y la corrupción. Como auditores, es fundamental que conozcamos y entendamos los nuevos escenarios y desafíos que afrontamos, donde la tecnología y la participación ciudadana se presentan como aliados poderosos. La Contraloría del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha implementado estrategias que responden a su Visión de servir a Puerto Rico con una Contraloría moderna y tecnológica, y de realizar auditorías e investigaciones de avanzada para fomentar la buena gobernanza.



Con la participación de sus 11 EFS miembros, se llevó a cabo el jueves 9 de diciembre de 2021, de manera virtual, la XX Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS). El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Roy Pineda Castro, asumió el cargo como Secretario Ejecutivo de la (OCCEFS), en apoyo a la Presidencia de la Organización que la mantiene la Contraloría General de Cuentas de Guatemala liderada por el Dr. Edwin Humberto Salazar. Se agotó la agenda de transparencia que contempló, por decisión unánime, la aprobación de los Estatutos y Reglamento de los Estatutos de la Organización, como el informe de cuotas por concepto de membresía. En puntos varios se aprobó el Taller Presencial de Planificación para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2023-2026 y el Plan Operativo Anual 2023. Asimismo, la ratificación de las coordinaciones de las Fuerzas de Tarea para los ODS y la ISSAI's, respectivamente a cargo de la EFS de México y Cuba; y de la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción, por parte de Guatemala.

Por otro lado, el licenciado David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación (México) y coordinador de la Comisión de Incremento de Capacidades (CIC) presentó el curso virtual Panorama General para la Fiscalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Finalmente, se conoció el Proyecto de Publicación "Construyendo la Ruta de la Prosperidad", testigos de la historia del control gubernamental en la región de OCCEFS y la realización de un Congreso Internacional de Fiscalización, por parte de la EFS de Guatemala en coordinación con la EFS de México. La Asamblea culminó con la carta de despedida de la Auditoría General de Belice, la fotografía oficial, la relatoría y cierre. Los titulares de las EFS de la región reafirmaron su interés de lucha contra la corrupción, el compromiso de transparencia y velar por el correcto manejo de los recursos públicos.



Panorámica de los representantes de las distintas EFS miembros que participaron en la XX Asamblea Extraordinaria de la OCCEFS, celebrada de manera virtual.



Panorama general para la Fiscalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



En el marco del Informe sobre Detección de Necesidades de Capacitación de la OCCEFS, la Comisión de Incremento de Capacidades (CIC), coordinada por Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, en el 2022 ofrecerá a todas las EFS de la OCCEFS el curso virtual "Panorama general para la Fiscalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".

Esta capacitación comprende cuatro módulos:

- I. Agenda 2030 de la ONU y los ODS.
Origen y elementos principales de la Agenda 2030 y los ODS.
Las normas para la auditoría de desempeño y el desarrollo sostenible.
Directrices internacionales de la INTOSAI para la auditoría de desempeño y el desarrollo sostenible.
- II. Aspectos comunes de entre las auditorías de preparación e implementación con enfoque a los ODS.
Preparación e implementación con enfoque a los ODS.
- III. Modelo de Auditoría de ODS de la IDI (ISAM).
Características y etapas del [Modelo de Auditoría de los ODS de la IDI \(ISAM\)](#).

El desarrollo de este curso es el resultado del esfuerzo realizado por el Instituto de Capacitación y Desarrollo de Fiscalización Superior (ICADEFIS) en coordinación con la Dirección de Auditoría de Desempeño de la ASF y las EFS de Cuba, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Puerto Rico y República Dominicana, integrantes de la CIC.



Taller de planificación Auditoría Coordinada ODS 3



Reunión de planificación 29 y 30 de noviembre de 2021

El 29 y 30 de noviembre de 2021 se realizó en formato virtual la Reunión de Planificación de la Auditoría Coordinada al ODS 3B. Se contó con la asistencia de los equipos auditores de las 18 EFS participantes con quienes se revisó el enfoque y la metodología que se ocupará durante la revisión.

El objetivo es revisar el estado actual de las capacidades de los gobiernos nacionales, auditar la eficacia de los países en el proceso de implementación de la meta 3b "Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales (...) para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos."

La auditoría de desempeño es la modalidad que se utiliza en la revisión y permite valorar el marco de resultados con un enfoque integrado de gobierno. Frente a las auditorías que se han realizado con anterioridad en la región, la del ODS 3 revisará la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. La base que han dejado las auditorías coordinadas que se han realizado en la OLACEFS permite capitalizar ese conocimiento.

El equipo líder de la Fuerza de Tarea del GTFD, la Contraloría General del Perú, presentó además el avance en el diseño de la plataforma de trabajo que se utilizará y que se ha desarrollado con el apoyo de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. En próximas semanas los equipos auditores podrán acceder para revisar los materiales documentales y visuales que se han generado desde el inicio de la auditoría regional. Para más información consulte el informe del GTFD: <https://olacefs.com/document/informe-gtfd-2021-v-18nov21-pdf/>

AGENDA PRÓXIMA

ENERO

1	Aniversario Institucional de la EFS Argentina
7	Aniversario Institucional de la EFS El Salvador
20	Aniversario Institucional de la EFS Honduras

FEBRERO

28	Aniversario Institucional de la EFS Perú
----	--

MARZO

15	Aniversario Institucional de la EFS Guatemala
23	Aniversario Institucional de la EFS Curazao
26	Aniversario Institucional de la EFS Chile

Boletín Cooperando

Publicación trimestral de la Organización
Latinoamericana y del Caribe de Entidades
Fiscalizadoras Superiores

OLACEFS



Presidencia_OLACEFS@contraloria.gob.pe

Twitter: @OLACEFS_oficial

Facebook: @olacefs

Instagram: @olacefs

YouTube: /OLACEFScom

Lima, Perú